



Señor

**DIRECTOR DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E. S. D.

REF: Expediente N° NC2019/0011551
Solicitud de Patente de Invención titulada “COMPUESTOS DE
COLORANTE DERIVADOS DE GENIPINA O MATERIALES QUE
CONTIENEN GENIPINA”.

Respuesta a oficio 13431 de 11 de diciembre 2019

NELSON URREGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.574.305 de Bogotá, obrando como Apoderado de la sociedad **ECOFLORES S.A.S.**, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa Dirección, me permito dar respuesta a las observaciones realizadas con fundamento en el artículo 36 de la Decisión 486.

De la solicitud de divisional

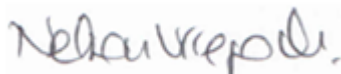
Descripción

Como respuesta al oficio de la referencia, adjunto un nuevo capítulo descriptivo que corresponde con la materia reclamada en la solicitud divisional presentada en octubre de 2019 y que cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Todas las modificaciones encuentran sustento suficiente en la descripción presentada inicialmente y en todos los documentos relacionados con esta solicitud.

Asimismo, esta nueva descripción se acompaña de un nuevo juego de figuras correspondiente con las modificaciones realizadas.

De la señora Directora,



NELSON URREGO

T.P. 93.909 del C. S. de la J.

C.C. No. 79.574.305 de Bogotá

Adjunto. Nuevo capítulo descriptivo y figuras.

MXB.